



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Nancy Guadalupe Castillo Alegría

Nombre del tema: Ensayo

Parcial: I

Nombre de la Materia: Delitos especiales

Nombre del profesor: Raúl Ramírez Cantoral

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: Cuarto

INTRODUCCIÓN

En este ensayo hablare sobre las unidades tres y cuatro de las cuales habla sobre lo que son los delitos electorales, delitos fiscales, delitos en materia de derechos de autor y delitos contra la propiedad industrial y todos delitos y penas y multas que tienen estos tipos de delitos.

Como al igual la unidad cuatro que son temas de delitos en materia de vias de comunicación y de correspondencia y delitos contra el medio ambiente e igual las multas y las penas con carcel para la o las personas que cometan alguno de los delitos que se eplicara a continuacion.

Desarrollo

Uno de los delitos especiales que podemos encontrar son los delitos electorales, los cuales son delitos graves en contra de los votos libres, secreto y universal. Un delito electoral es aquel que hace mediante amenazas o presione a una persona para que vote por un candidato, entre otros.

Los funcionarios electorales pueden cometer un delito como divulgar noticias falsas en torno al desarrollo de las conductas electorales.

Una de las sanciones que pueden pagar los que cometan algún delito del tipo electoral se encuentra en el artículo 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413.

El contrabando es un delito grave que se paga con cárcel y que está regulado en el artículo 102 del código fiscal de la federación, al igual que el delito presunción del delito de contrabando que va de la mano con el de contrabando y este está en el artículo 103.

La defraudación fiscal es un delito que se lleva o se realiza bajo engaños el pago de una contribución u obtenga algún tipo de beneficio indebido con perjuicio del fisco federal, y este delito está en el artículo 108.

Los delitos en materia de derechos de autor se castigan con el artículo 424 del código penal federal.

Los delitos sobre los ataques a las vías de comunicación son delitos que se regulan en el artículo 165.

También es un delito el que abra indebidamente una comunicación escrita y este delito lo podemos encontrar en el artículo 173.

Al igual todos los seres humanos tenemos derecho a un ambiente sano para el desarrollo y bienestar. Ya que el estado garantiza el respeto a este derecho y el artículo 4 de la constitución mexicana lo dice y es claro, que toda persona tienen derecho a un ambiente sano, libre y armonioso.

En México la protección al medio ambiente es una preocupación permanente de la sociedad civil.

La protección de la flora y la fauna es fundamental para todas las personas o mejor dicho para todo ser vivo y la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, nos dice que el artículo 79 regula este delito y dice que las personas que cometan los delitos como el combate al tráfico o asociación ilegal de animales se les pondrá una multa más años de prisión ya que el medio ambiente es parte fundamental para vivir mejor como comunidad.

Existen tres medidas que son fundamentales entre ellas son las medidas preventivas, medidas correctores y medidas compensatorias.

Los delitos ambientales son aquellos que se encuentran en el artículo 182.

Al igual que los artículos 189 y 190 que nos sirven para poder hacer algún tipo de denuncia y es aquella denuncia popular podrá ejercitarse por cualquier persona, bastando que se presente por escrito.

CONCLUSION

En conclusion en estos ultimos temas de la antologia nos habla sobre varios delitos y nosotros los podemos ver o conocer como delitos especiales, existen muchos delios por los que hay que saber como se puede hacer pagar a una persona que los comete o por lo menos saber en que articulos se encuentran.